

Escrito por Gety Pavez Vidal

Miércoles, 30 de Septiembre de 2020 13:35 -

---



Con el propósito de mantener una gestión y participación transversal, en conjunto con la gestión de las otras Subdirecciones, ha sido creada esta entidad directiva.

Con fecha 14 de julio de 2020, fue creada en Hospital San Fernando, la Subdirección de Gestión Estratégica y Eficiencia Hospitalaria, cuya misión es “facilitar y otorgar la máxima colaboración estratégica a todos los servicios y unidades del establecimiento, propendiendo a que cada cual, maximice el uso de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para otorgar la mejor atención a los usuarios, cumpliendo los indicadores de gestión del establecimiento, en un marco de estabilidad financiera”. En ese contexto se orientan las principales unidades de esa dependencia como son: Control de Gestión, Grupos Relacionados a Diagnóstico (GRD), GES, Control Producción, Control Oferta y Demanda, Coordinación Demanda, Gestión Listas de Espera, Estadísticas, Gestión Privada, Archivos Clínicos y Licencias Médicas.

Para abordar el trabajo que realizan, su subdirector, el enfermero Osvaldo Silva Flores, explicó que dentro de sus principales funciones a desarrollar está la de mantener coordinación permanente con los jefes de servicios clínicos o unidades de apoyo clínico y diagnóstico, para optimizar la gestión de cada uno de ellos, orientada a la productividad en relación a la satisfacción de las demandas asistenciales y dando cuenta de cada uno de los indicadores de gestión relacionados. Así mismo, encargarse del cumplimiento de las metas asociadas a la gestión de la directora del establecimiento, en su gestión de Alta Dirección Pública.

“Anteriormente, habíamos tenido un acercamiento en la gestión a esta Subdirección, con el Centro de Responsabilidad Control de Producción, que tenía las mismas unidades a cargo, pero dependientes de la Subdirección Médica. A contar del mes de julio, quedamos en el organigrama con el mismo nivel resolutivo que las demás subdirecciones (Médica, Administrativa, Recursos Humanos, Enfermería y Matronería), cambiado su funcionalidad en el sentido de la operatividad de lo que desarrolla cada unidad de nuestra dependencia, siendo transversal a la gestión del establecimiento”, manifestó Osvaldo Silva.

¿En qué sentido? “Cada una de las subdirecciones cuentan con áreas de desarrollo y de funcionalidades que tienen un propósito específico dentro de la organización, la nuestra que es transversal a la institución, y está relacionada con el control y cumplimiento de los indicadores de producción y gestión que se generan en la atención abierta y cerrada, que son los que dan soporte al respaldo financiero actual”.

¿Qué otros aspectos son importantes en la funcionalidad de esta nueva subdirección?

“Asumimos un rol clave desde el punto de vista financiero, fundamentando todas prestaciones que se proporcionan a los usuarios, especialmente para este soporte, los egresos hospitalarios

Escrito por Gety Pavez Vidal

Miércoles, 30 de Septiembre de 2020 13:35 -

---

y las Cirugías Mayores Ambulatorias. En ello debemos desarrollar una serie de estrategias, en conjunto con las subdirecciones y jefes de servicios. También debemos cumplir con aspectos legales asociados al cumplimiento de los problemas de salud GES, los que se rigen por una ley donde estamos obligados a cumplir en plazos y garantías como prestadores ante FONASA.

Esta nueva Subdirección tiene que coordinarse con todos los prestadores profesionales, tanto ambulatoria, como en atención cerrada y red de salud, tanto de la atención primaria, como de la regional, lo que se puede asumir de mejor forma desde este nivel jerárquico.

Otro de los aspectos a destacar en esta Subdirección es la unidad de Gestión Privada, que tiene relevancia en la génesis, monitoreo, control y en la responsabilidad de mantener una relación con los prestadores que atienden de forma privada en el establecimiento, generan toda la información jurídica de respaldo que permite los contratos, control de lo que desarrollan y que sean remunerados los honorarios que corresponden, generando también con ello, recursos para el hospital; y a través de esta vía establecemos los vínculos con los prestadores externos”.

La Subdirección de Gestión Estratégica y Eficiencia Hospitalaria, ha estado trabajando en tiempo de pandemia (antes como Centro de Responsabilidad) y “no hemos suspendido nuestras funciones, nos encontramos operativos, pero con algunas restricciones sanitarias protegiendo a nuestros funcionarios; hemos organizado a tal modo la atención ambulatoria con el fin de que los usuarios no dejen de percibir sus medicamentos, controles postoperatorios o atenciones de urgencia, todo en coordinación con las respectivas unidades de apoyo”, finalizó el subdirector Osvaldo Silva.